

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASETCOMLB S.A.

En el cantón Milagro, el ocho días del mes de abril del 2013, a las 11h00, en la Av. Jaime Roldos Aguilera y Dr. Ernesto Albuja, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ASETCOMLB S.A.**, con la concurrencia del señor Héctor Lara Bustos, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de una dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Rosa Lara Gadabay, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de una dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones pagadas en el 25 % de su valor.

El accionista concurrente, quien representa la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:-----

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2012.-----
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.-----
3. Conocer y aprobar balances y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.-----
4. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2012.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Héctor Lara Bustos y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Mercedes Rivera Quimis.-----

Toda vez que está presente la totalidad del capital social, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-----

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----

Respecto del cuarto punto del orden del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico del 2012 al señor Economista Jorge Ramírez B.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada

unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h00.-----



Héctor Lara Bustos
Presidente de la Junta



Mercedes Rivera Quimis
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Héctor Lara Bustos
Accionista



Rosa Lara Gadway
Accionista